



ANEXO 05: Fecha: 6/11/2019

## 1. RESUMEN EJECUTIVO

Mediante Resolución de Consejo Directivo N° 023-2018-CD-OSITRAN, de fecha 29 de Agosto de 2018 se aprobó el Plan Estratégico Institucional (PEI) de OSITRAN, para el período 2019 – 2022, sustentado con el Informe N° 0091-2018-GPP-OSITRAN de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto; el Informe N° D000006-2018-PCM-OGPP-CVP de la Oficina General de Planificación y Presupuesto y el Oficio N° D000002-2018-PCM-OGPES de la Oficina General de Planeamiento Estratégico Sectorial de la Presidencia del Consejo de Ministros; el Informe Técnico N° 057-2018-CEPLAN/DNCP-PEI y el Oficio N° 184-2018-CEPLAN/DNCP de la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico de CEPLAN; la Nota N° 0230-18-GAJ-OSITRAN de la Gerencia de Asesoría Jurídica.

Mediante Resolución de Consejo Directivo N° 027-2019-CD-OSITRAN, de fecha 05 de Junio 2019, se aprobó la modificación del Plan Estratégico Institucional (PEI) de OSITRAN, período 2019 – 2022, sustentado mediante Oficio N° D000021-2018-PCM-OGPES de la Oficina General de Planeamiento Estratégico Sectorial de la Presidencia del Consejo de Ministros; el Oficio N° D000226-2019-CEPLAN-DNCP y el Informe Técnico N° D000148-2019-CEPLAN-DNCPPEI de la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico de CEPLAN; el Informe N° 0059-2019-GPP-OSITRAN de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto; el Memorando N° 0217-2019-GAJ-OSITRAN de la Gerencia de Asesoría Jurídica.

Mediante Resolución de Consejo Directivo N° 045-2018-CD-OSITRAN de fecha 19 de Diciembre 2019 se aprobó el Plan Operativo Institucional (POI) 2019.

Mediante Resolución del Consejo Directivo N° 044-2018-CD-OSITRAN del 19 de Diciembre de 2018 se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura del OSITRAN para el año 2019, por **S/ 84'242,994** que se financia con Recursos Directamente Recaudados.

Con Informe N°018-2019-GPP-OSITRAN, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto sustentó la transferencia de partidas de **S/ 2'499,032**, mediante aprobación con Resolución de Presidencia N° 0005-2019-PD-OSITRAN de fecha 14 de febrero 2019, a fin de atender los gastos relacionados a la **"Supervisión Integral de la Prestación del Servicio de la Línea 1 del Sistema Eléctrico de Transporte Masivo del Metro de Lima y Callao, Villa El Salvador – Av. Grau -San Juan de Lurigancho"**, con cargo a los ingresos recibidos del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, al amparo de lo dispuesto por la Ley N° 29754, por la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados.

Asimismo, mediante el Informe N° 0021-2019-GPP-OSITRAN, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, sustentó la incorporación de **S/ 2'504,787**, destinados a la operatividad, funcionamiento y puesta en marcha de acciones orientadas al cumplimiento de las funciones de regulación y supervisión de la infraestructura de transporte de uso público, aprobado con Resolución de Presidencia N° 0008-2019-PD-OSITRAN de fecha 22 de febrero 2019, por la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados.

Con Informe N° 0029-2019-GPP-OSITRAN, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, sustentó la incorporación de **S/ 930,590**, Gastos de Capital, destinados a la operatividad, funcionamiento y puesta en marcha de acciones orientadas al cumplimiento de las funciones de regulación y supervisión de la infraestructura de transporte de uso público, aprobado con Resolución de Presidencia N° 0012-2019-PD-OSITRAN de fecha 28 de febrero 2019.

Con Informe N° 108-2019-GPP-OSITRAN, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, sustentó la Transferencia de Partidas por un monto ascendente a **S/ 3 703 623.00**, por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, en Bienes y Servicios, del Ministerio de Transportes y Comunicaciones a favor del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público – OSITRAN, para efectos de lo establecido en el artículo 7 de la Ley N° 30970, aprobado con Resolución de Presidencia N° 0043-2019-PD-OSITRAN de fecha 24 de setiembre 2019, a fin de asegurar la sostenibilidad de la supervisión de las obras que se encuentran en ejecución, correspondientes a la **Segunda Etapa del Tramo Ancón-Huacho-Pativilca de la Carretera Panamericana Norte**, así como para financiar los pagos vinculados a la supervisión de obra del "Consorcio Ancón 5".

Estas incorporaciones y transferencias de partidas con crédito suplementario en el presupuesto, se ejecutarán con el correspondiente avance de metas, de acuerdo a la programación de gastos que realicen las Unidades Orgánicas anualmente, lo cual se verá reflejado progresivamente en el POI.

Mediante Memorando Circular N° 017-2019-GPP-OSITRAN de fecha 24 de setiembre 2019, se solicitó a todos los Órganos y Unidades Orgánicas, la presentación de informe de evaluación del POI III Trimestre 2019 y seguimiento mensual POI 2019 aplicativo CEPLAN V.01.

En el tercer trimestre 2019 se han programado un total de **37 Acciones Estratégicas** y **123 Actividades Operativas Institucionales (AOI)**, de las cuales están sustentadas en **787** tareas que serán materia de evaluación en el presente informe.

En general de lo programado en el POI en el tercer trimestre 2019 se ha logrado alcanzar y/o superar las metas físicas del POI en **83.48%**<sup>[1]</sup>, es decir 654 tareas alcanzaron o superaron las metas de un total de 787 programadas.

Se ha obtenido el 66%<sup>[2]</sup> de ejecución financiera del POI con respecto a las tareas aprobadas en el POI en el tercer trimestre del 2019, en función a las Actividades Operativas Institucionales informado por los Órganos y Unidades Orgánicas, incluyendo las tareas no previstas incorporadas en el POI por monto ascendente de S/ 1,663,790.

En relación a la ejecución del Plan de Supervisión se tiene: en Infraestructura Vial (293 supervisiones realizadas), Infraestructura Férrea y Metro de Lima (77 supervisiones realizadas), Infraestructura Portuaria (148 supervisiones realizadas), Infraestructura Aeroportuaria (74 supervisiones realizadas) y Hidrovías (8 supervisiones realizadas), totalizando en el tercer trimestre una ejecución de **584 supervisiones realizadas** de 618 programadas que representa el **94.5%**<sup>[3]</sup> de avance.

De enero a setiembre del año 2019, se han valorizado inversiones por un monto ascendente de **US\$ 422'085,017 de dólares**<sup>[4]</sup>, de los cuales en infraestructura Vial asciende a (US\$ 62'908,682), Férrea y Metro de Lima (US\$ 272'377,703), Portuaria (US\$ 80'148,880) y Aeroportuaria (US\$ 6'649,753). Asimismo de las acciones de supervisión y fiscalización en el tercer trimestre del año 2019 se han valorizado inversiones por un monto ascendente de **US\$ 126'383,454 de dólares**<sup>[5]</sup>, las cuales en infraestructura Vial asciende a (US\$ 28'402,180), Férrea y Metro de Lima (US\$ 71'055,322), Portuaria (US\$ 25'300,383) y Aeroportuaria (US\$ 1'625,570).

De las 20 Actividades Operativas Institucionales prioritarios y con mayores recursos asignados y aprobados en el POI 2019 para el tercer trimestre, se tiene un avance de ejecución financiera del **67%**, sin embargo, en el transcurso del trimestre se tuvieron que reprogramar actividades y tareas, la

misma, que se detallara en el presente informe.

---

[1] Ver 2.3. Evaluación de cumplimiento de las Actividades Operativas, Gráfico N° 03

[2] Ver 2.2. Ejecución financiera a nivel de las Acciones Estratégicas Institucionales Cuadro N° 04

[3] Ver CUADRO N° 05: Plan de Supervisión III TRIMESTRE 2019

[4] El monto no corresponde al presupuesto del OSITRAN.

[5] El monto no corresponde al presupuesto del OSITRAN.

## 2. ANALISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FISICAS Y FINANCIERAS DE LAS ACTIVIDADES

### 2.1. Modificaciones

- Se incorporaron y priorizaron en el POI 162 Tareas No previstas, la misma que se programaron y habilitaron recursos para el cumplimiento e implementación de las Actividades Operativas Institucionales (AOI).
- Estas tareas incorporadas en el POI, responden básicamente a las funciones y operatividad del OSITRÁN orientadas a las siguientes actividades Operativas Institucionales con mayores recursos:
  - Ejecución del programa de mantenimiento anual y prestación de servicios generales
  - Fortalecimiento a la gestión institucional
  - Ejecutar acciones administrativas para la gestión de recursos humanos
  - Plan de relaciones institucionales
  - Desarrollar los procesos de gestión archivística
  - Provisión de servicios esenciales para la verificación del cumplimiento contractual de las entidades prestadoras de carreteras
  - Implementar acciones que contribuyan a la gestión documental y la mitigación de riesgos en la entrega de información
  - Operatividad del centro de orientación en el callao
  - Plan de comunicación externa
  - Servicios transversales necesarios para el cumplimiento de las funciones de la GSF
  - Desarrollo de la implementación de los incentivos no punitivos
  - Operatividad del Centro de Orientación en la Línea 1 del Metro de Lima y Callao
  - Mejorar la atención a la ciudadanía y colaboradores del Ositrán
  - Organización de Encuentro Nacional de Usuarios
  - Gestión de la seguridad de la información y continuidad de servicios de TI
  - Formulación y evaluación de las inversiones
  - Programación, modificación, evaluación y conciliación presupuestaria
  - Plan de comunicación interna
  - Evaluación del PEI y POI en el marco del SINAPLAN
  - Provisión de servicios esenciales para la verificación del cumplimiento contractual de las entidades prestadoras de aeropuertos
  - Gestión de la transformación digital del Ositrán y gobierno de TI
  - Acciones de representación del Ositrán
  - Provisión de servicios esenciales para la verificación del cumplimiento contractual de las entidades prestadoras de puertos
  - Provisión de servicios esenciales para la verificación del cumplimiento contractual de las entidades prestadoras de ferrocarriles
  - Implementación y mejora de herramientas tecnológicas para soporte a los procesos y servicios del Ositrán
  - Gestión de operaciones e infraestructura de TI

A continuación, se presentan las Actividades Operativas Institucionales que requirieron modificaciones en el POI, la misma que fue priorizadas para su cumplimiento, asimismo en el (ANEXO A2) se detalla las 39 AOI.

**CUADRO N° 01: Actividades Operativas Institucionales, con modificaciones en el POI 2019 – III TRIMESTRE**

N° AOI	ACTIVIDAD OPERATIVA	UM AOI	META FÍSICA APROB III TRIM	MONTO APROB TRIM S/	META FÍSICA PROG III TRIM	META FÍSICA EJEC III TRIM	MONTO PROG TRIM S/	MONTO EJEC TRIM S/	N° TAREAS
AOI 06.02.06	EJECUCION DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO ANUAL Y PRESTACION DE SERVICIOS GENERALES	PORCENTAJE	3	71,500	15	15	384,978	384,978	10
AOI 06.08.01	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	DOCUMENTOS EMITIDOS	25	177,686	24	24	159,335	159,335	12
AOI 06.01.04	EJECUTAR ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA LA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	DOCUMENTOS	3	70,200	5	5	126,100	126,100	4
AOI 01.02.02	PLAN DE RELACIONES INSTITUCIONALES	NÚMERO	9	151,000	8	8	94,547	94,547	8
AOI 02.07.06	DESARROLLAR LOS PROCESOS DE GESTIÓN ARCHIVÍSTICA	INFORME	5	42,750	4	4	94,158	94,158	3
AOI 03.04.05	PROVISIÓN DE SERVICIOS ESENCIALES PARA LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE CARRETERAS	DOCUMENTO	7	2,801,817	100	100	89,356	89,356	6
AOI 02.07.08	IMPLEMENTAR ACCIONES QUE CONTRIBUYAN A LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y LA MITIGACIÓN DE RIESGOS EN LA ENTREGA DE INFORMACIÓN	INFORME	14	74,204	15	15	86,834	86,834	11
AOI 06.08.02	DETERMINACIÓN DE LAS OBLIGACIONES INSTITUCIONALES	DOCUMENTOS EMITIDOS	63	75,986	65	65	70,382	70,382	17
AOI 05.02.03	OPERATIVIDAD DEL CENTRO DE ORIENTACIÓN EN EL CALLAO	INFORME	2	4,955	6	6	55,517	55,517	6
AOI 01.02.01	PLAN DE COMUNICACIÓN EXTERNA	NÚMERO	10	46,000	0	0	49,500	49,500	4

N° AOI	ACTIVIDAD OPERATIVA	UM AOI	META FÍSICA APROB III TRIM	MONTO APROB TRIM S/	META FÍSICA PROG III TRIM	META FÍSICA EJEC III TRIM	MONTO PROG TRIM S/	MONTO EJEC TRIM S/	N° TAREAS
AOI 03.01.03	SERVICIOS TRANSVERSALES NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE LA GSF	DOCUMENTO EMITIDO	4	63,000	14	14	44,486	44,486	5
<b>Sub total :</b>							1,255,191	1,255,191	86
<b>Otras AOI :</b>							382,287	382,287	76
<b>Total General :</b>					4,744,462		1,637,479	1,637,479	162

Fuente: Aplicativo de Planeamiento del OSITRAN

Elaboración propia

**CUADRO N° 02: Cadena del gasto afectado con las modificaciones en el POI 2019 – III TRIMESTRE**

CÓDIGO	ESPECÍFICA DEL GASTO	MONTO APROB TRIM S/ (A)	MONTO PROG TRIM S/	MONTO EJEC TRIM S/ (B)	% (B/A)	N° TAREAS
523271199	SERVICIOS DIVERSOS	338,750	525,305	525,305	155%	37
5232411	DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	-	182,152	182,152	100%	2
5232811	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	147,600	153,626	153,626	104%	15
5211114	PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO INDETERMINADO (REGIMEN LABORAL PRIVADO)	135,309	134,906	134,906	100%	8
52119399	OTRAS OCASIONALES	96,586	90,642	90,642	94%	15
5232722	ASESORIAS	96,000	83,900	83,900	87%	4
523199199	OTROS BIENES	15,676	79,149	79,149	505%	8
52327116	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACIÓN Y EMPASTADO	30,000	57,878	57,878	193%	1
52327199	OTROS SERVICIOS SIMILARES	2,759,317	42,000	42,000	2%	4
5232732	REALIZADO POR PERSONAS NATURALES	19,000	41,750	41,750	220%	1
5231212	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	-	40,715	40,715	100%	1
6263294	ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA	33,000	30,218	30,218	92%	1
6263293	SEGURIDAD INDUSTRIAL	32,500	30,077	30,077	93%	1
5231512	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	8,540	29,860	29,860	350%	3
6263231	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	102,500	25,716	25,716	25%	2
6263212	MOBILIARIO	3,001	20,537	20,537	684%	6
52325199	DE OTROS BIENES Y ACTIVOS	14,000	13,964	13,964	100%	1
5232752	PROPINAS PARA PRACTICANTES	11,906	11,852	11,852	100%	3
5211933	COMPENSACION VACACIONAL (VACACIONES TRUNCAS)	10,550	10,549	10,549	100%	2
5231511	REPUESTOS Y ACCESORIOS	8,100	8,082	8,082	100%	1
5232511	DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	8,400	5,600	5,600	67%	1
52327115	SERVICIOS DE ATENCIÓN DE CONSUMO HUMANO	6,280	4,764	4,764	76%	2
5232122	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	6,000	3,200	3,200	53%	2
5231821	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	2,869	2,868	2,868	100%	2
52327499	OTROS SERVICIOS DE INFORMATICA	5,000	1,667	1,667	33%	2
5231111	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	1,415	1,415	1,415	100%	1
5232512	DE VEHICULOS	1,700	1,180	1,180	69%	2
52324199	DE OTROS BIENES Y ACTIVOS	-	1,052	1,052	100%	1
5232244	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	-	925	925	100%	1
5231311	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	800	760	760	95%	2
52322399	OTROS SERVICIOS DE COMUNICACION	1,409	700	700	50%	3
52321299	OTROS GASTOS	80	164	164	205%	2
5231531	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	156	156	156	100%	1
52319914	SIMBOLOS, DISTINTIVOS Y CONDECORACIONES	-	150	150	100%	1
52327299	OTROS SERVICIOS SIMILARES	65,000	1	1	0%	2
5231211	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	12,000	-	-	0%	1
5231532	DE COCINA, COMEDOR Y CAFETERIA	1,000	-	-	0%	1
5231614	DE SEGURIDAD	2	-	-	0%	1
5232121	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	250	-	-	0%	1
5232222	SERVICIO DE TELEFONIA FIJA	1,167	-	-	0%	3
5232241	SERVICIO DE PUBLICIDAD	-	-	-	0%	1
6263211	MAQUINAS Y EQUIPOS	1,800	-	-	0%	1
6263233	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	612,500	-	-	0%	3
6263292	ASEO, LIMPIEZA Y COCINA	1,500	-	-	0%	1
6263295	EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN	300	-	-	0%	2
6266132	SOFTWARES	146,000	-	-	0%	3
52311111	PARA EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	6,000	-	-	0%	1

CÓDIGO	ESPECÍFICA DEL GASTO	MONTO APROB TRIM S/ (A)	MONTO PROG TRIM S/	MONTO EJEC TRIM S/ (B)	% (B/A)	N° TAREAS
62632999	MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIOS DE OTRAS INSTALACIONES	500	-	-	0%	2
<b>Total general</b>		<b>4,744,462</b>	<b>1,637,479</b>	<b>1,637,479</b>	<b>35%</b>	<b>162</b>

Fuente: Aplicativo de Planeamiento del OSITRAN

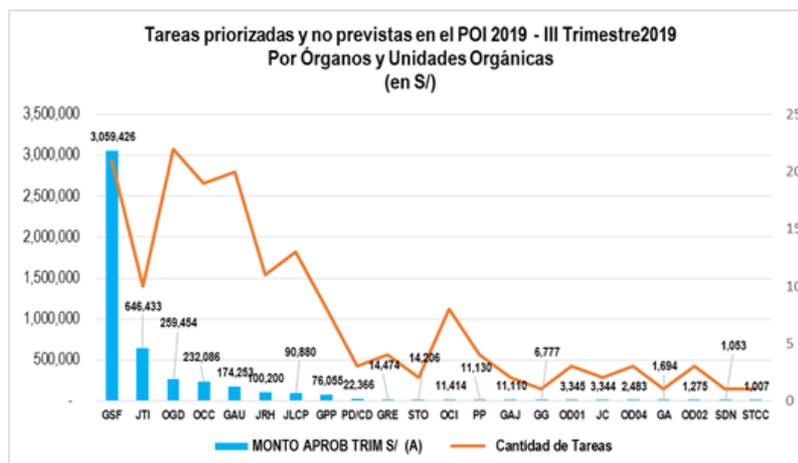
Elaboración propia

**CUADRO N° 03: Órganos y Unidades Orgánicas con modificaciones en el POI 2019 – III TRIMESTRE**

UO	AREA	MONTO APROB TRIM S/ (A)	MONTO PROG TRIM S/ (B)	MONTO EJEC TRIM S/ (C)	% (C/A)	N° TAREAS
GA	GA	1,694	1,694	1,694	100%	1
	JC	3,344	2,484	2,484	74%	2
	JLCP	90,880	403,461	403,461	444%	13
	JRH	100,200	126,102	126,102	126%	11
	JTI	646,433	69,390	69,390	11%	10
GSF	GSF	3,059,426	260,849	260,849	9%	21
GAU	GAU	174,253	224,661	224,661	129%	20
GG	GG	6,777	6,777	6,777	100%	1
	OGD	259,454	209,241	209,241	81%	22
	SDN	1,053	1,053	1,053	100%	1
OCC	OCC	232,086	172,333	172,333	74%	19
GPP	GPP	76,055	77,955	77,955	102%	8
PD/CD	PD/CD	22,366	17,737	17,737	79%	3
STO/STCC	STCC	1,007	1,007	1,007	100%	1
	STO	14,206	14,206	14,206	100%	2
GRE	GRE	14,474	13,734	13,734	95%	4
OD	OD01 CUS	3,345	2,269	2,269	68%	3
	OD02 AREQ	1,275	7,332	7,332	575%	3
	OD04 IQU	2,483	2,012	2,012	81%	3
PP	PP	11,130	10,199	10,199	92%	4
GAJ	GAJ	11,110	8,110	8,110	73%	2
OCI	OCI	11,414	4,874	4,874	43%	8
<b>Total general</b>		<b>4,744,462</b>	<b>1,637,479</b>	<b>1,637,479</b>	<b>35%</b>	<b>162</b>

Fuente: Aplicativo de Planeamiento del OSITRAN

Elaboración propia

**GRÁFICO N° 01**

Nota: Tareas ejecutadas en el POI III Trimestre 2019, priorizadas e incorporadas con habilitaciones presupuestales

Fuente: Aplicativo de Planeamiento del OSITRAN

Elaboración propia

Tabla N° 1: N° de AO/inversiones y monto total (S./) del POI aprobado, consistente con el PIA y Modificado

	1. POI aprobado	2. POI consistente con el PIA 1/	3. POI modificado 2/
Monto total de las metas financieras (S./)	84,242,994	84,242,994	72,460,162
N° Inversiones	0	0	0
N° AO	267	267	281
N° AO e inversiones (a+b+c)	267	267	281
- Con meta Fisica anual NO Modificada (a)			69
- Con meta Fisica anual Modificada (b) 3/			192
- Incorporadas (c) 4/			20
- Anuladas (d) 5/			6

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ POI Al 01 de enero de 2019.

2/ Se consideran AO e inversiones que, al cierre del trimestre, cuentan con meta física anual mayor a cero.

3/ AO e inversiones cuya meta física, al cierre del trimestre, varía respecto a la del POI Aprobado.

4/ AO e inversiones registradas en el año de ejecución y que, al cierre del trimestre, cuentan con meta física anual mayor a cero.

5/ AO e inversiones cuya meta física anual se mantiene en cero o se reprogramó a cero, al cierre del trimestre.

Al 30 de setiembre 2019, se han incorporado al Presupuesto los siguientes recursos que progresivamente se van incorporando al POI, la cual se vera reflejado en las modificaciones:

Con Informe N°018-2019-GPP-OSITRAN, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto sustento la transferencia de partidas de **S/ 2'499,032**, mediante aprobación con Resolución de Presidencia N° 0005-2019-PD-OSITRÁN de fecha 14 de febrero 2019, a fin de atender los gastos relacionados a la **"Supervisión Integral de la Prestación del Servicio de la Línea 1 del Sistema Eléctrico de Transporte Masivo del Metro de Lima y Callao, Villa El Salvador – Av. Grau -San Juan de Lurigancho"**, con cargo a los ingresos recibidos del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, al amparo de lo dispuesto por la Ley N° 29754, por la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados.

Asimismo, mediante el Informe N° 0021-2019-GPP-OSITRAN, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, sustentó la incorporación de **S/ 2'504,787**, destinados a la operatividad, funcionamiento y puesta en marcha de acciones orientadas al cumplimiento de las funciones de regulación y supervisión de la infraestructura de transporte de uso público, aprobado con Resolución de Presidencia N° 0008-2019-PD-OSITRÁN de fecha 22 de febrero 2019, por la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados.

Con Informe N° 0029-2019-GPP-OSITRÁN, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, sustento la incorporación de **S/ 930,590**, Gastos de Capital, destinados a la operatividad, funcionamiento y puesta en marcha de acciones orientadas al cumplimiento de las funciones de regulación y supervisión de la infraestructura de transporte de uso público, aprobado con Resolución de Presidencia N° 0012-2019-PD-OSITRAN de fecha 28 de febrero 2019.

Con Informe N° 108-2019-GPP-OSITRAN, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, sustento la Transferencia de Partidas por un monto ascendente a **S/ 3 703 623.00**, por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, en Bienes y Servicios, del Ministerio de Transportes y Comunicaciones a favor del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público – OSITRÁN, para efectos de lo establecido en el artículo 7 de la Ley N° 30970, aprobado con Resolución de Presidencia N° 0043-2019-PD-OSITRAN de fecha **24 de setiembre 2019**, a fin de asegurar la sostenibilidad de la supervisión de las obras que se encuentran en ejecución, correspondientes a la **Segunda Etapa del Tramo Ancón-Huacho-Pativilca de la Carretera Panamericana Norte**, así como para financiar los pagos vinculados a la supervisión de obra del "Consorcio Ancón 5".

Durante el III trimestre 2019, se han presentado las siguientes tarea exluidas y tareas condicionadas a demanda, las mismas que se detallan a continuación:

#### Tareas condicionadas a demanda y exclusiones del POI

En el tercer trimestre los Órganos y Unidades Orgánicas presentaron 5 tareas con meta condicionada a demanda y 19 tareas a excluir del POI, asociadas a 15 Actividades Operativas Institucionales.

Las condicionadas a demanda, básicamente se han presentado actividades que dependen de un factor externo o exógeno que impide que se pueda ejecutar, entre las cuales están:

- Representar a Ositrán en alguna actividad realizada en ejercicio de sus funciones (GAJ)
- Representar a Ositrán en alguna actividad realizada en ejercicio de sus funciones dentro del país (GAJ)
- Remisión de Información cuando sea requerida a la GAU por parte de la Autoridad Nacional de Protección al Consumidor
- Contratación servicios especializados de asesoría y de defensa legal (GG)
- Elaborar documento de difusión de cursos, pasantías u otros, otorgados por organismos de la cooperación internacional (GPP)

**Las exclusiones de tareas del POI**, básicamente se han presentado en las siguientes actividades que por estrategia, presupuestal o fin de la necesidad no se ejecutará en el presente año, entre las cuales se tienen:

- Adquisición de extintor de polvo químico para Centro de Orientación de la Línea 1Gestión de operaciones e infraestructura de ti, referido a (migración de servidores virtuales a la plataforma Oracle VM). (GAU)
- Acciones de apoyo a la dirección, gestión y supervisión gerencial (GG)
- Acciones de asesoría especializada para la alta dirección (GG)
- Charla de sensibilización, Curso de capacitación y Taller sobre Gestión por procesos, por restricciones presupuestales se reformularon las actividades de la AOI 02.02.05 (GG)
- Aguinaldo de C.A.S. y contribuciones a Essalud C.A.S., por razones presupuestales, la plaza CAS prevista y el presupuesto asignado correspondiente pasó a la Gerencia de Supervisión y Fiscalización (GG)
- Definición de la arquitectura empresarial para el proceso de transformación digital (JTI)
- Migración de servidores virtuales a la plataforma Oracle VM (JTI)
- Verificar el cumplimiento de la normativa relacionada al tupa y a la ley del silencio administrativo (OCI)
- Verificar el cumplimiento de encargos legales (OCI)
- Adquisición de libros, diarios, revistas y otros bienes impresos no vinculados a enseñanza (OCI)

- Gastos notariales (PP)

Tabla N°2 Avance anual de Actividades Operativas e inversiones por Objetivo y Acción Estratégica Institucional - POI Modificado

Prioridad OEI	Objetivo Estratégico Institucional	Prioridad AEI	Acción Estratégica Institucional	N° de AO/Inversiones	Avance anual de AO e inversiones 1/						
					Sin ejecución	<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - <100%	100%	Mayor de 100%
1	OEI.05 : FORTALECER LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS USUARIOS DE LAS ITUPS	1	AEI.05.01 : MODELO DE CALIDAD DE ATENCIÓN AL USUARIO IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE USUARIOS DE LA ITUP	2				54 %			
		2	AEI.05.06 : INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS RELACIONADOS A TEMAS DE PROTECCIÓN A LOS USUARIOS	4					81 %		
		3	AEI.05.04 : SOLUCIÓN DE RECLAMOS Y CONTROVERSIAS OPORTUNA EN BENEFICIO DE USUARIOS DE LAS ITUPS	6				68 %			
		4	AEI.05.03 : CONSEJOS DE USUARIOS (CU) FORTALECIDOS CON ALTA PARTICIPACIÓN EN BENEFICIO DE LOS USUARIOS.	4				75 %			
		5	AEI.05.05 : PROGRAMAS EDUCATIVOS ESPECÍFICOS SOBRE LOS DEBERES Y DERECHOS DE LOS USUARIOS Y REPRESENTANTES DE ENTIDADES PRESTADORAS DE LAS ITUPS	2			36 %				
		6	AEI.05.02 : CANALES DE DIFUSIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO MEJORADOS EN BENEFICIO DE USUARIOS DE LA ITUP	5				74 %			
2	OEI.06 : ADMINISTRAR EFICIENTEMENTE LOS RECURSOS ORGANIZACIONALES DEL OSITRAN	1	AEI.06.05 : GESTIÓN DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO INSTITUCIONAL EFICIENTE EN OSITRAN	11				73 %			
		2	AEI.06.08 : GESTIÓN OPORTUNA DE LAS OBLIGACIONES INSTITUCIONALES DEL OSITRAN	92					78 %		
		3	AEI.06.02 : GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO EFICIENTE EN OSITRAN	16					95 %		
		4	AEI.06.06 : SERVICIOS DE TI EFICIENTES EN OSITRAN	10			46 %				
		5	AEI.06.01 : GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO EFICIENTE EN OSITRAN	7				72 %			
		6	AEI.06.04 : GESTIÓN DE CONTABILIDAD EFICIENTE EN OSITRAN	5					77 %		
		7	AEI.06.03 : GESTIÓN DE TESORERÍA INSTITUCIONAL EFICIENTE EN OSITRAN	2				75 %			
		8	AEI.06.09 : GESTIÓN OPORTUNA DE LAS ACTIVIDADES DE ASESORÍA JURÍDICA REGULATORIA Y CONTRACTUAL DEL OSITRAN	9							108 %
		9	AEI.06.07 : CAPACIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA DEL OSITRAN MEJORADA	1					78 %		

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

Prioridad OEI	Objetivo Estratégico Institucional	Prioridad AEI	Acción Estratégica Institucional	N° de AO/Inversiones	Avance anual de AO e inversiones 1/						
					Sin ejecución	<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - <100%	100%	Mayor de 100%
3	OEI.03 : OPTIMIZAR LA SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LAS ITUP	1	AEI.03.04 : ACCIONES DE SUPERVISIÓN EFICIENTE Y OPORTUNA EN BENEFICIO DE USUARIOS DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	5					82 %		
		2	AEI.03.02 : ACCIONES DE SUPERVISIÓN EFICIENTE Y OPORTUNA EN BENEFICIO DE USUARIOS DE LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA	5					83 %		
		3	AEI.03.05 : ACCIONES DE SUPERVISIÓN EFICIENTE Y OPORTUNA EN BENEFICIO DE USUARIOS DE LA INFRAESTRUCTURA FÉRREA Y METRO DE LIMA	5						91 %	
		4	AEI.03.03 : ACCIONES DE SUPERVISIÓN EFICIENTE Y OPORTUNA EN BENEFICIO DE USUARIOS DE LA INFRAESTRUCTURA PORTUARIA	5					72 %		
		5	AEI.03.07 : FISCALIZACIÓN EFICIENTE DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE ENTIDADES PRESTADORAS Y EMPRESAS SUPERVISORAS.	4				27 %			
		6	AEI.03.06 : ACCIONES DE SUPERVISIÓN EFICIENTE Y OPORTUNA EN BENEFICIO DE USUARIOS DE LA INFRAESTRUCTURA DE HIDROVÍAS	3					70 %		
		7	AEI.03.08 : SUPERVISIÓN OPORTUNA DE LA DETERMINACIÓN DE LA BASE DE CÁLCULO DEL APORTE POR REGULACIÓN Y LA RETRIBUCIÓN AL ESTADO; EFECTUADOS POR LAS ENTIDADES PRESTADORAS	2					74 %		
		8	AEI.03.01 : FUNCIÓN SUPERVISORA Y FISCALIZADORA POTENCIADA PARA SUS BENEFICIARIOS	7						87 %	
4	OEI.02 : OPTIMIZAR EL DESARROLLO ORGANIZACIONAL	1	AEI.02.03 : ATENCIÓN PRESENCIAL AL USUARIO DEL OSITRAN FORTALECIDA	13				62 %			
		2	AEI.02.07 : TRANSFORMACIÓN DIGITAL INTEGRAL DE LOS PROCESOS Y SERVICIOS DEL OSITRAN	11					79 %		
		3	AEI.02.02 : PROCESOS ESTRATÉGICOS; OPERATIVOS Y DE SOPORTE DEL OSITRAN OPTIMIZADOS.	9						75 %	
		4	AEI.02.05 : POLÍTICA DE MEJORA REGULATORIA CON ESTÁNDARES OCDE IMPLEMENTADA EN OSITRAN	5						78 %	

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

Prioridad OEI	Objetivo Estratégico Institucional	Prioridad AEI	Acción Estratégica Institucional	N° de AO/Inversiones	Avance anual de AO e inversiones 1/								
					Sin ejecución	<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - <100%	100%	Mayor de 100%		
		5	AEI.02.04 : CONTRATOS PARA LA ACCIÓN SUPERVISORA EN CONCESIONES GESTIONADA EFICAZMENTE EN EL OSITRAN	2				73 %					
		6	AEI.02.06 : SISTEMA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO IMPLEMENTADO EN OSITRAN	1	0 %								
		7	AEI.02.01 : CULTURA ORGANIZACIONAL DEL OSITRAN FORTALECIDA	4		37 %							
5	OEI.04 : OPTIMIZAR LA FUNCIÓN REGULADORA EN BENEFICIO DE NUESTROS USUARIOS Y CIUDADANÍA EN GENERAL	1	AEI.04.01 : EVALUACIÓN TÉCNICA EFICAZ DEL MARCO CONTRACTUAL REGULADORIO DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS	4								109 %	
		2	AEI.04.04 : PROGRAMA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA EN REGULACIÓN DE ITUP IMPLEMENTADO PARA ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS	2				54 %					
		3	AEI.04.02 : ANÁLISIS OPORTUNO DEL COMPORTAMIENTO DE LOS MERCADOS DE ITUP Y MONITOREO DE CONTABILIDAD REGULATORIA	3						95 %			
		4	AEI.04.03 : PROGRAMA CONSOLIDADO DE INVESTIGACIÓN EN REGULACIÓN DE ITUP	2	0 %								
6	OEI.01 : FORTALECER EL POSICIONAMIENTO DEL OSITRAN EN RELACIÓN A SUS GRUPOS DE INTERES Y CIUDADANÍA EN GENERAL	1	AEI.01.02 : PLAN DE COMUNICACIONES IMPLEMENTADO ADECUADAMENTE EN OSITRAN	6				74 %					
		2	AEI.01.01 : DISPOSICIONES QUE FORTALEZCAN EL POSICIONAMIENTO DEL OSITRAN EN RELACIÓN A SUS GRUPOS DE INTERES Y CIUDADANIA EN GENERAL	4				59 %					
7	OEI.07 : IMPLEMENTAR LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	1	AEI.07.02 : CAPACIDADES DE RESPUESTA EFICIENTE Y OPORTUNA EN CASOS DE DESASTRE EN EL OSITRAN	1	0 %								
		2	AEI.07.01 : INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ESTIMACIÓN; PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN OSITRAN	2				70 %					
			TOTAL	281									

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

## 2.2. Ejecución financiera a nivel de las Acciones Estratégicas Institucionales

A nivel de Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) la ejecución financiera en el tercer trimestre como se puede apreciar **13 de 37 AEI** presentan porcentaje de ejecución **por debajo o igual al 59%**, es decir que se ejecutó en estas 13 AEI un monto aproximado de **S/ 4'7 Millones de los S/ 13,5 millones aprobadas** en los mismos AEI. Es importante señalar que de las 37 AEI están desplegadas en 123 AOI, las mismas que fueron evaluadas en el III trimestre 2019. Ver el siguiente cuadro.

**CUADRO N° 04: Acciones Estratégicas Institucionales, ejecutadas en el POI III TRIM 2019**

N° AEI	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	PRIORIDAD AEI	MONTO APROBADO (A)	MONTO PROGRAMADO (B)	MONTO EJECUTADO (C)	% Aprobado III trim C/A	% programado III TRIM C/B
--------	----------------------------------	---------------	--------------------	----------------------	---------------------	-------------------------	---------------------------

N° AEI	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	PRIORIDAD AEI	MONTO APROBADO (A)	MONTO PROGRAMADO (B)	MONTO EJECUTADO (C)	% Aprobado III trim C/A	% programado III TRIM C/B
AEI 02.01	CULTURA ORGANIZACIONAL DEL OSITRAN FORTALECIDA	7	11,550	19,277	19,277	167%	100%
AEI 05.04	SOLUCIÓN DE RECLAMOS Y CONTROVERSIAS OPORTUNA EN BENEFICIO DE USUARIOS DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO	3	138,721	196,355	196,355	142%	100%
AEI 05.01	MODELO DE CALIDAD DE ATENCIÓN AL USUARIO IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE USUARIOS DE LA ITUP	1	58,669	82,786	82,786	141%	100%
AEI 06.07	CAPACIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA DEL OSITRAN MEJORADA	9	19,000	26,500	26,500	139%	100%
AEI 03.08	SUPERVISIÓN OPORTUNA DE LA DETERMINACIÓN DE LA BASE DE CÁLCULO DEL APORTE POR REGULACIÓN Y LA RETRIBUCIÓN AL ESTADO, EFECTUADOS POR LAS ENTIDADES PRESTADORAS	7	183,000	235,486	235,486	129%	100%
AEI 03.01	FUNCIÓN SUPERVISORA Y FISCALIZADORA POTENCIADA PARA SUS BENEFICIARIOS	8	387,664	445,004	445,004	115%	100%
AEI 02.02	PROCESOS ESTRATÉGICOS, OPERATIVOS Y DE SOPORTE DEL OSITRAN OPTIMIZADOS	3	114,280	128,560	128,560	112%	100%
AEI 06.02	GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO EFICIENTE EN EL OSITRAN	3	2,109,810	2,348,562	2,348,562	111%	100%
AEI 02.03	ATENCIÓN PRESENCIAL AL USUARIO DEL OSITRAN FORTALECIDA	1	208,154	226,522	226,522	109%	100%
AEI 02.05	POLITICA DE MEJORA REGULATORIA CON ESTANDARES OCDE IMPLEMENTADA EN OSITRAN	4	53,163	56,952	56,952	107%	100%
AEI 06.09	GESTIÓN OPORTUNA DE LAS ACTIVIDADES DE ASESORÍA JURÍDICA REGULATORIA Y CONTRACTUAL DEL OSITRAN	8	352,561	374,331	374,331	106%	100%
AEI 06.05	GESTIÓN DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO INSTITUCIONAL EFICIENTE EN EL OSITRAN	1	144,903	153,626	153,626	106%	100%
AEI 04.03	PROGRAMA CONSOLIDADO DE INVESTIGACIÓN EN REGULACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO	4	43,700	27,800	27,800	100%	100%
AEI 04.04	PROGRAMA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA EN REGULACIÓN DE ITUP IMPLEMENTADO PARA ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS	2	47,017	28,919	28,919	100%	100%
AEI 06.03	GESTIÓN DE TESORERÍA INSTITUCIONAL EFICIENTE EN EL OSITRAN	7	119,279	114,692	114,692	96%	100%
AEI 03.05	ACCIONES DE SUPERVISIÓN EFICIENTE Y OPORTUNA EN BENEFICIO DE USUARIOS DE LA INFRAESTRUCTURA FÉRREA Y METRO DE LIMA	3	2,402,068	2,293,082	2,293,082	95%	100%
AEI 04.01	EVALUACIÓN TÉCNICA EFICAZ DEL MARCO CONTRACTUAL REGULADORIO DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS	1	366,042	323,188	323,188	88%	100%
AEI 06.08	GESTIÓN OPORTUNA DE LAS OBLIGACIONES INSTITUCIONALES DEL OSITRAN	2	5,960,957	5,187,677	5,187,677	87%	100%
AEI 05.02	CANALES DE DIFUSIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO MEJORADOS EN BENEFICIO DE USUARIOS DE LA ITUP	6	193,080	165,893	165,893	86%	100%
AEI 05.06	INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS RELACIONADOS A TEMAS DE PROTECCIÓN A LOS USUARIOS	2	203,086	168,952	168,952	83%	100%
AEI 03.03	ACCIONES DE SUPERVISIÓN EFICIENTE Y OPORTUNA EN BENEFICIO DE USUARIOS DE LA INFRAESTRUCTURA PORTUARIA	4	640,453	516,151	516,151	81%	100%
AEI 03.07	FISCALIZACIÓN EFICIENTE DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE ENTIDADES PRESTADORAS Y EMPRESAS SUPERVISORAS	5	187,779	148,903	148,903	79%	100%
AEI 02.07	TRANSFORMACIÓN DIGITAL INTEGRAL DE LOS PROCESOS Y SERVICIOS DEL OSITRAN	2	1,070,042	820,977	820,977	77%	100%
AEI 05.03	CONSEJOS DE USUARIOS (CU) FORTALECIDOS CON ALTA PARTICIPACIÓN EN BENEFICIO DE LOS USUARIOS.	4	127,299	91,866	91,866	72%	100%
AEI 01.01	DISPOSICIONES QUE FORTALEZCAN EL POSICIONAMIENTO DEL OSITRAN EN RELACIÓN A SUS GRUPOS DE INTERÉS Y CIUDADANÍA EN GENERAL	2	122,779	81,788	81,788	67%	100%
AEI 06.04	GESTIÓN DE CONTABILIDAD EFICIENTE EN EL OSITRAN	6	149,792	87,911	87,911	59%	100%

N° AEI	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	PRIORIDAD AEI	MONTO APROBADO (A)	MONTO PROGRAMADO (B)	MONTO EJECUTADO (C)	% Aprobado III trim C/A	% programado III TRIM C/B
AEI 07.01	INFORME DE EVALUACION DE LA ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL OSITRAN	2	81,779	46,756	46,756	57%	100%
AEI 04.02	ANÁLISIS OPORTUNO DEL COMPORTAMIENTO DE LOS MERCADOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO	3	87,640	46,550	46,550	53%	100%
AEI 06.06	SERVICIOS DE TI EFICIENTES EN EL OSITRAN	4	1,314,716	602,400	601,400	46%	100%
AEI 06.01	GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO EFICIENTE EN EL OSITRAN	5	1,122,876	502,424	502,424	45%	100%
AEI 03.04	ACCIONES DE SUPERVISIÓN EFICIENTE Y OPORTUNA EN BENEFICIO DE USUARIOS DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	1	6,665,797	2,439,042	2,439,042	37%	100%
AEI 02.04	CONTRATOS PARA LA ACCIÓN SUPERVISORA EN CONCESIONES GESTIONADA EFICAZMENTE EN EL OSITRAN	5	77,250	23,992	23,992	31%	100%
AEI 01.02	PLAN DE COMUNICACIONES IMPLEMENTADO ADECUADAMENTE EN EL OSITRAN	1	1,783,743	477,163	477,163	27%	100%
AEI 03.02	ACCIONES DE SUPERVISIÓN EFICIENTE Y OPORTUNA EN BENEFICIO DE USUARIOS DE LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA	2	2,261,598	565,229	565,229	25%	100%
AEI 03.06	ACCIONES DE SUPERVISIÓN EFICIENTE Y OPORTUNA EN BENEFICIO DE USUARIOS DE LA INFRAESTRUCTURA DE HIDROVÍAS	6	67,500	15,000	15,000	22%	100%
AEI 05.05	PROGRAMAS EDUCATIVOS ESPECIFICOS SOBRE LOS DEBERES Y DERECHOS DE LOS USUARIOS Y REPRESENTANTES DE ENTIDADES PRESTADORAS DE LAS ITUP'S	5	38,029	3,900	3,900	10%	100%
AEI 07.02	CAPACIDADES DE RESPUESTA EFICIENTE Y OPORTUNA EN CASOS DE DESASTRE EN EL OSITRAN	1	16,800	-	-	0%	0%
<b>Total general</b>			<b>28,932,576</b>	<b>19,074,217</b>	<b>19,073,216</b>	<b>66%</b>	<b>100%</b>

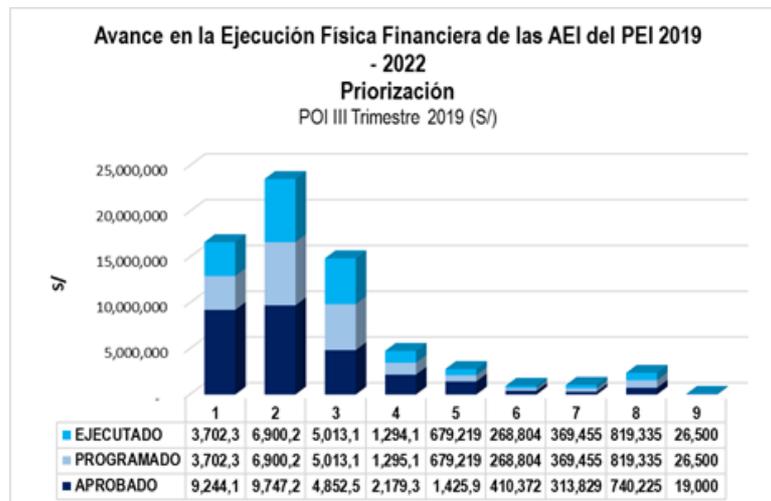
Fuente: Aplicativo de Planeamiento del OSITRAN

Elaboración propia

La información financiera correspondiente del tercer trimestre - SIAF<sup>[1]</sup> a nivel de devengados el monto asciende a S/ 19 millones; al final del año experimentará modificaciones, puesto que se generan en el SIAF, devoluciones, anulaciones que requerirán los ajustes en el POI.

A continuación, se presenta el Gráfico la priorización proyectada, donde 1 es de mayor prioridad y 9 menor prioridad en función de las prioridades de las Acciones Estratégicas Institucionales del PEI:

GRÁFICO N° 02



Fuente: Aplicativo de Planeamiento del OSITRAN

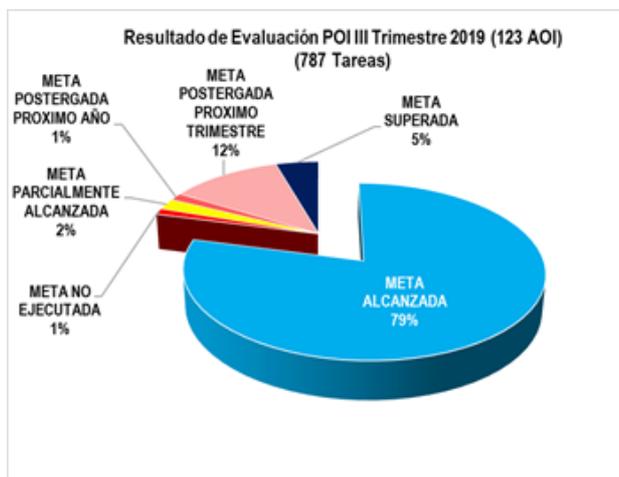
Elaboración propia

[1] Información de devengados con corte del 30 de setiembre 2019 fuente del SIAF, remitido por Presupuesto.

## Evaluación de cumplimiento de las Actividades Operativas

En el tercer trimestre 2019, se programaron **123 Actividades Operativas Institucionales**, en un total de **787 tareas**, de los cuales 622 alcanzaron la meta y 35 tareas la superaron, ambas representan el **83.48%**, asimismo 93 se postergaron el próximo trimestre (11.82%), 17 tareas con meta parcialmente alcanzada que representa el 2.16%, 11 tareas se postergaron para el próximo año, entre otros como se puede apreciar en el siguiente cuadro y gráfico.

GRÁFICO N° 03



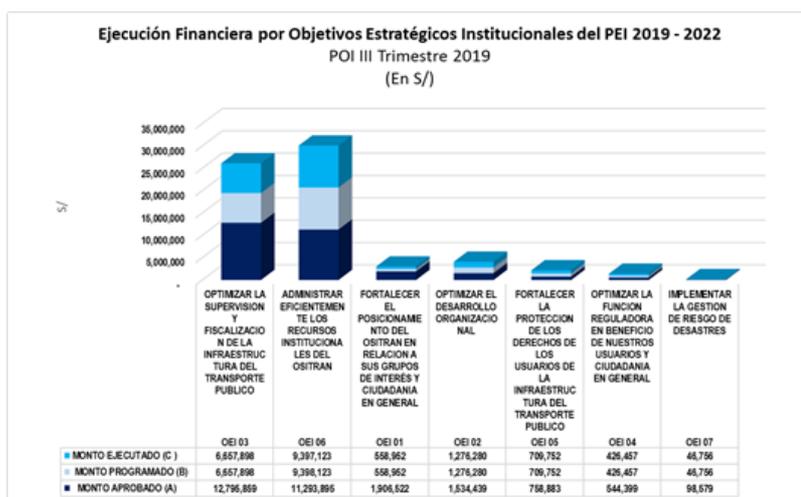
En relación a la ejecución financiera en función a lo **aprobado** en el POI para el tercer trimestre se obtiene una ejecución financiera del **66%** presentado en el Cuadro N° 05, informado por los Órganos y Unidades Orgánicas en el POI.

En relación a los **Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI**, se tienen los siguientes avances de ejecución financiera, con respecto a lo aprobado:

- OEI 05** Fortalecer la protección de los derechos de los Usuarios de la Infraestructura del Transporte Público con el **94%**,
- OEI 02** Optimizar el Desarrollo Organizacional con el **83%**,
- OEI 06** Administrar eficientemente los recursos institucionales del Ositrán logró un avance del **83%**,
- OEI 03** Optimizar la Supervisión y Fiscalización de la Infraestructura del Transporte Público con el **52%**,
- OEI 04** Optimizar la Función Reguladora en beneficio de nuestros Usuarios y Ciudadanía en general con el **78%**,
- OEI 01** Fortalecer el posicionamiento del Ositrán en relación a sus grupos de interés y Ciudadanía en general, con el **56%**, sin embargo este porcentaje no incluye los S/ 900,000, destinados al "Plan publicitario 2019 en medios masivos y medios cautivos a los que tienen acceso los usuarios ITUP (aprobación del plan, elaboración de piezas gráficas, implementación, entre otros)" la cual se encuentran sin financiamiento.
- OEI 07** Implementar la gestión de riesgo de desastres con el **47%**

Reportado a nivel de tareas y actividades operativas institucionales, asimismo en base a la reprogramación financiera se proyecta el 100% de ejecución.

GRÁFICO N° 04



De la información recopilada por los **Órganos y Unidades Orgánicas** a nivel de actividades operativas, estas continúan las dificultades para poder recopilar la información asociada a dichas actividades y tareas, puesto que el SIAF solo se obtiene información agregada a nivel de específicas del gasto, más no a nivel de actividades operativas ni tareas, lo que dificulta dicha conciliación; se espera que en el SIGA se realicen las mejoras a fin de que se encuentre alineado al POI.

Para el apoyo a las áreas usuarias, en el aplicativo de Planeamiento del OSITRÁN se ha incorporado un módulo de seguimiento en el POI, en el cual se puede descargar información mensual de las metas físicas y financieras hasta nivel tareas y específica de gasto, la misma que el usuario puede conciliar la información con lo reportado por Presupuesto a nivel de específica de gastos de los devengados, estos reportes una vez conciliados son registrados bajo el formato del aplicativo del CEPLAN.

Es importante señalar que un total de **84 Actividades Operativas Institucionales** lograron un avance mayor o igual al **80%** en las metas físicas, de acuerdo a lo aprobado en el POI en el tercer trimestre.

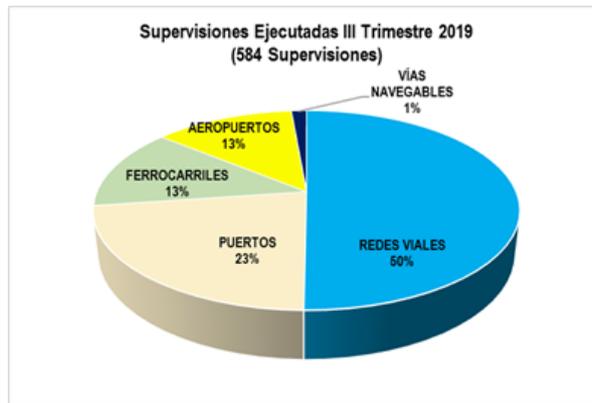
De acuerdo al **Plan de Supervisión 2019** se tiene en el tercer trimestre una ejecución de **584 supervisiones realizadas** de 618 programadas que representa el **94.5%** de avance, asimismo se puede observar que una reducción con respecto a la programación del **-5%**, las mismas que se detalla a continuación:

- **Aeropuertos** (representa el 13% del total de actividades ejecutadas): se ejecutaron 74 actividades, que representa el 97% respecto a las 76 actividades inicialmente programadas;
- **Redes Viales** (representa el 50% del total de actividades ejecutadas): se ejecutaron 293 actividades, que representa el 97% respecto a las 302 actividades inicialmente programadas.
- **Vías Férreas y Metro de Lima** (representa el 13% del total de actividades ejecutadas): se ejecutaron 77 actividades, que representa el **96%** respecto a las 80 actividades inicialmente programadas.
- **Puertos** (representa el 23% del total de actividades ejecutadas): se ejecutaron 132 actividades, que representa el 87% respecto a las 152 actividades inicialmente programadas.
- **Vías Navegables** (representa el 1% del total de actividades ejecutadas): se ejecutaron 8 actividades, que representa el **100%** respecto a las actividades inicialmente programadas.

**CUADRO N° 05: Plan de Supervisión III TRIMESTRE 2019**

ENTIDADES PRESTADORAS	PROGRAMADO (1)	PROGRAMACIÓN MODIFICADA (2)	Reducción (2) y (1)	EJECUTADAS (3)	(3)/(1)%	(3)/(2)%
<b>AEROPUERTOS</b>	<b>76</b>	<b>74</b>	<b>-3%</b>	<b>74</b>	<b>97%</b>	<b>100%</b>
LIMA AIRPORT PARTNERS S.R.L.	11	11	0%	11	100%	100%
AEROPUERTOS DEL PERÚ S.A.	33	34	3%	34	103%	100%
AEROPUERTOS ANDINOS DEL PERÚ S.A.	26	23	-12%	23	88%	100%
CORPORACIÓN PERUANA DE AEROPUERTOS Y AVIACIÓN COMERCIAL S.A.	6	6	0%	6	100%	100%
<b>REDES VIALES</b>	<b>302</b>	<b>294</b>	<b>-3%</b>	<b>293</b>	<b>97%</b>	<b>99.70%</b>
AUTOPISTA DEL NORTE S.A.C.	19	17	-11%	17	89%	100%
CONCESIÓN CANCHAQUE S.A.C	13	10	-23%	10	77%	100%
CONCESIONARIA INTEROCEANICA SUR - TRAMO 2 S.A.	22	23	5%	23	105%	100%
CONCESIONARIA INTEROCEANICA SUR - TRAMO 3 S.A.	22	23	5%	23	105%	100%
CONCESIONARIA VIAL DEL PERÚ S.A.	19	20	5%	20	105%	100%
CONCESIONARIA VIAL DEL SOL S.A.	21	21	0%	21	100%	100%
CONCESIONARIA VIAL DEL SUR S.A.	18	20	11%	20	111%	100%
CONCESIONARIA VIAL SIERRA NORTE S.A.	26	26	0%	26	100%	100%
CONCESIONARIA IIRSA NORTE S.A.	20	20	0%	20	100%	100%
CONSORCIO CONCESIÓN CHANCAY - ACOS S.A.	14	14	0%	14	100%	100%
DESARROLLO VIAL DE LOS ANDES S.A.C.	20	18	-10%	18	90%	100%
INTERSUR CONCESIONES S.A.	25	25	0%	25	100%	100%
NORVIAL S.A.	17	17	0%	17	100%	100%
OBRAINS CONCESIÓN VALLE DEL ZAÑA S.A.	10	8	-20%	7	70%	88%
SOCIEDAD CONCESIONARIA PERUANA DE VÍAS - COVINCA S.A.	19	16	-16%	16	84%	100%
SURVIAL S.A.	17	16	-6%	16	94%	100%
<b>FERROCARRILES</b>	<b>80</b>	<b>77</b>	<b>-4%</b>	<b>77</b>	<b>96%</b>	<b>100%</b>
METRO DE LIMA LÍNEA 2 S.A.	15	15	0%	15	100%	100%
GYM FERROVÍAS S.A.	38	38	0%	38	100%	100%
FERROVIAS CENTRAL ANDINA S.A.	11	9	-18%	9	82%	100%
FERROCARRIL TRANSANDINO S.A.	16	15	-6%	15	94%	100%
<b>PUERTOS</b>	<b>152</b>	<b>132</b>	<b>-13%</b>	<b>132</b>	<b>87%</b>	<b>100%</b>
APM TERMINALS CALLAO S.A.	16	12	-25%	12	75%	100%
CONCESIONARIA PUERTO AMAZONAS S.A.	24	20	-17%	20	83%	100%
DP WORLD CALLAO S.R.L.	22	19	-14%	19	86%	100%
TERMINALES PORTUARIOS EUROANDINOS S.A.	10	10	0%	10	100%	100%
TRANSPORTADORA CALLAO S.A.	9	9	0%	9	100%	100%
TERMINAL PORTUARIO PARACAS S.A.	23	19	-17%	19	83%	100%
TERMINAL INTERNACIONAL DEL SUR S.A.	17	10	-41%	10	59%	100%
SALAVERRY TERMINAL INTERNACIONAL S.A.	17	16	-6%	16	94%	100%
EMPRESA NACIONAL DE PUERTOS S.A. – ENAPU S.A.	14	17	21%	17	121%	100%
<b>VÍAS NAVEGABLES</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>0%</b>	<b>8</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
CONCESIONARIA HIDROVIA AMAZONICA S.A.	8	8	0%	8	100%	100%
<b>TOTAL</b>	<b>618</b>	<b>585</b>	<b>-5%</b>	<b>584</b>	<b>94.50%</b>	<b>99.83%</b>

Fuente: Gerencia de Supervisión y Fiscalización del OSITRAN



Respecto a las **84 reprogramaciones**, debido principalmente a factores externos, inicialmente programadas para el segundo trimestre fueron postergadas para el siguiente trimestre del año. Se detalla las siguientes supervisiones:

#### FERROCARRILES

- Ferrovías Central Andina S.A., 3 actividades reprogramadas
- Ferrocarril Transandino S.A., 6 actividades reprogramadas

#### AEROPUERTOS

- Aeropuertos Andinos del Perú S.A., 4 actividades reprogramadas (\*)
- Aeropuertos del Perú S.A., 5 actividades reprogramadas (\*)
- CORPAC S.A., 1 actividad reprogramada

#### PUERTOS

- APM Terminals Callao S.A., 4 actividades reprogramadas
- Concesionaria Puerto Amazonas S.A., 4 actividades reprogramadas
- DP World Callao S.R.L., 4 actividades reprogramadas
- Salaverry Terminal Internacional S.A., 1 actividad reprogramada
- Terminal Internacional del Sur S.A., 7 actividades reprogramadas
- Terminal Portuario Paracas S.A., 4 actividades reprogramadas
- Terminales Portuarios Euroandinos Paíta S.A., 1 actividad reprogramada
- Empresa Nacional de Puertos S.A., 6 actividades reprogramadas

#### REDES VIALES

- Autopista del Norte S.A.C., 3 actividad reprogramada (\*)
- Concesión Canchaque S.A., 2 actividades reprogramadas (\*)
- Concesionaria Interoceánica Sur Tramo 2 S.A., 2 actividades reprogramadas
- Concesionaria Interoceánica Sur Tramo 3 S.A., 2 actividades reprogramadas
- Concesionaria Vial del Perú S.A., 1 actividad reprogramada (\*)
- Concesionaria Vial del Sol S.A., 1 actividad reprogramada
- Concesionaria Vial del Sur S.A., 2 actividades reprogramadas
- Desarrollo Vial de los Andes S.A.C., 3 actividades reprogramadas
- Norvial S.A., 6 actividades reprogramadas (\*)
- OBRAINSA Concesión Valle del Zaña S.A., 5 actividades reprogramadas
- Sociedad Concesionaria Peruana de Vías S.A., 7 actividades reprogramadas
- SURVIAL S.A., 1 actividad programada

(\*) Un total de doce actividades fueron reprogramadas en dos oportunidades.

Respecto a las **exclusiones** se tienen los siguientes sustentos:

Para el tercer trimestre de 2019, se excluyeron catorce (14) actividades de supervisión debido a factores externos como:

- El incumplimiento en la entrega de terrenos liberados y sin interferencias por parte del Concedente en el Tramo 2 de la IIRSA Centro y el Tramo Vial Quilca – La Concordia,
- La suspensión de obligaciones acordada entre el Concedente y el Concesionario a cargo de la concesión del Tramo Vial Mocupe – Cayalti por la oposición social al cobro de la tarifa en el peaje San Nicolás
- La falta de priorización por parte del Concedente respecto a las intervenciones necesarias para evitar la pérdida de transitabilidad sobre los cauces de los ríos Seco y Serrán en la concesión a cargo de la Concesión Canchaque S.A.C. y el retraso por parte del Concedente en la aprobación de los Estudios Definitivos de Ingeniería de las obras nuevas a ejecutarse en los Aeropuertos de Ayacucho y Puerto Maldonado

**Evaluación a las 20 principales Actividades Operativas Institucionales aprobadas en el POI 2019**

A continuación, se presentan las 20 Actividades Operativas Institucionales con mayores recursos asignados en el POI 2019, las mismas que se reprogramaron y/o ejecutaron actividades en el tercer trimestre con respecto a lo aprobado; en los siguientes servicios presentaron mayor ejecución:

- Servicio de Supervisión Integral de los Niveles de Servicio Conservación de los Bienes de la Concesión de la Línea 1 del Metro de Lima y Callao (AOI 03.05.05 tarea 1), por un monto ascendente S/ 1'092,197
- Supervisión integral de la prestación del servicio de la **Línea 1** del Sistema Eléctrico de Transporte Masivo de Lima y Callao, Villa el Salvador - Av. Grau - San Juan de Lurigancho, (AOI 03.05.05 tarea 4), por un monto ascendente S/ 624,758.
- Alquiler de camionetas apoyo logístico para la supervisión permanente de las **carreteras** concesionadas (AOI 03.04.05 tarea 1), por un monto ascendente S/ 591,296.
- Evaluación de ITM y servicios de Especialistas, en **carreteras** (AOI 03.04.05 tarea 6), S/ 268,570
- Alquiler de camionetas apoyo logístico para la supervisión temporal de las **carreteras** concesionadas (AOI 03.04.05 tarea 4), por S/ 94,796.
- Servicios Especializados ITM en infraestructura de la red vial, (AOI 03.04.05 tarea 12), por S/ 42,000.
- Servicio especializado en temas ambientales para la Jefatura de Contratos de la Red Vial, (AOI 03.04.05 tarea 9), por S/ 29,856.
- Servicio legal especializado para la Jefatura de Contratos de la Red Vial, (AOI 03.04.05 tarea 11), por S/ 17,500.
- Medición y evaluación de niveles de servicio, rugosidad (IRI), deflectometría y tiempo de espera en cola (TEC) en las concesiones de **carreteras** en operación (AOI 03.04.05 tarea 2), se ha informado mediante Informe N° 3480-2019-JCRV-GSF-OSITRAN del 15 de Julio de 2019, se emiten observaciones sobre las Actividades de Medición de Niveles de Servicio ejecutados por la empresa ALAUDA dentro de la Concesión de la Red Vial 06, Oficio N° 7624-2019-GSF-OSITRAN del 28.08.2019 la Gerencia de Supervisión y Fiscalización formula observaciones al Informe remitido con Carta N° 125-2019 del 04 de julio de 2019, Informe N° 4182-2019-JCRV-GSF-OSITRAN del 26 de agosto de 2019 la JCRV emite opinión sobre las actividades de evaluación del Tiempo Espera en Cola de la empresa ALAUDA dentro de la concesión de la Red Vial 06 y mediante Informe N° 4250-2019-JCRV-GSF-OSITRAN del 02.09.2019, la JCRV indica que la empresa ALAUDA, respecto del servicio de Evaluación de Deflectometría en la Concesión Empresa 1B-Buenos Aires - Canchaque, ha cumplido con las actividades y/o funciones y/o requisitos exigidos en el Contrato N° 007-2019., En el 3er trimestre no se efectuaron gastos.
- Actividades de supervisión programadas en el Plan Anual de Supervisión en materia de administrativo financiero, en **carreteras** (AOI 03.04.04 tarea 1), por S/ 398,427.
- Actividades de supervisión programadas en el Plan Anual de Supervisión en materia de inversiones, en **carreteras** (AOI 03.04.02 tarea 1), por S/ 398,427.
- Actividades de supervisión programadas en el Plan Anual de Supervisión en materia de económico comercial, en **carreteras** (AOI 03.04.03 tarea 1), por S/ 299,099.
- Actividades de supervisión programadas en el Plan Anual de Supervisión en materia de operaciones, comercial, en **carreteras** (AOI 03.04.01 tarea 1), por S/ 299,099.
- Actividades de supervisión programadas en el Plan Anual de Supervisión en materia de económico comercial, en **férreas** (AOI 03.05.03 tarea 1), por S/ 205,456.

A continuación, se presenta en el siguiente cuadro con el avance de las Actividades Operativas Institucionales con mayores recursos aprobado en el POI 2019, los cuales presenta un avance financiero aproximado del **67%** con respecto a lo aprobado.

**CUADRO N° 06: Seguimiento a las 20 Actividades Operativas Institucionales prioritarios y con mayores recursos en el POI 2019 – III Trimestre**

N° AOI	ACTIVIDAD OPERATIVA	UM AOI	APROBADO		META FÍSICA EJECUTADO			EJECUCIÓN FINANCIERA			Cantidad de Tareas
			META FÍSICA APROB III TRIM (A)	MONTO APROB III TRIM S/ (B)	META FÍSICA PROG III TRIM	META FÍSICA EJEC III TRIM (D)	% (D/A)	MONTO PROG TRIM S/	MONTO EJEC TRIM S/ (C)	% (C/A)	
AOI 03.04.05	PROVISIÓN DE SERVICIOS ESENCIALES PARA LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE CARRETERAS	DOCUMENTO	46	5,145,175	189	189	411%	1,043,991	1,043,991	20%	10
AOI 06.08.01	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	DOCUMENTOS EMITIDOS	683	2,971,119	624	619	91%	2,694,882	2,694,882	91%	88
AOI 06.08.02	DETERMINACIÓN DE LAS OBLIGACIONES INSTITUCIONALES	DOCUMENTOS EMITIDOS	1298	2,435,171	1210	1201	93%	2,197,401	2,197,401	90%	107
AOI 03.05.05	PROVISIÓN DE SERVICIOS ESENCIALES PARA LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE FERROCARRILES	DOCUMENTO EMITIDO	3	1,759,573	37	37	1233%	1,729,555	1,729,555	98%	5
AOI 06.02.06	EJECUCION DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO ANUAL Y PRESTACION DE SERVICIOS GENERALES	PORCENTAJE	25	1,525,048	48	48	192%	1,835,027	1,835,027	120%	32
AOI 06.06.02	GESTIÓN DE OPERACIONES E INFRAESTRUCTURA DE TI	PORCENTAJE	16	887,929	14	14	88%	176,684	175,684	20%	10
AOI 06.01.04	EJECUTAR ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA LA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	DOCUMENTOS	28	830,274	29	29	104%	383,604	383,604	46%	21

N° AOI	ACTIVIDAD OPERATIVA	UM AOI	APROBADO		META FÍSICA EJECUTADO			EJECUCIÓN FINANCIERA			Cantidad de Tareas	
			META FÍSICA APROB III TRIM (A)	MONTO APROB III TRIM S/ (B)	META FÍSICA PROG III TRIM	META FÍSICA EJEC III TRIM (D)	% (D/A)	MONTO PROG TRIM S/	MONTO EJEC TRIM S/ (C)	% (C/A)		
AOI 03.04.04	SUPERVISAR LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y/O MARCO REGULADORIO EN MATERIA ADMINISTRATIVO FINANCIERO, DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE CARRETERAS	SUPERVISIÓN REALIZADA	89	433,800	85	85	96%	398,427	398,427	92%	1	
AOI 03.04.02	SUPERVISAR LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y/O MARCO REGULADORIO EN MATERIA DE INVERSIONES, DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE CARRETERAS	SUPERVISIÓN REALIZADA	76	433,800	67	67	88%	398,427	398,427	92%	1	
AOI 03.04.03	SUPERVISAR LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y/O MARCO REGULADORIO EN MATERIA ECONÓMICO COMERCIAL, DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE CARRETERAS	SUPERVISIÓN REALIZADA	11	326,511	8	8	73%	299,099	299,099	92%	1	
AOI 03.04.01	SUPERVISAR LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y/O MARCO REGULADORIO EN MATERIA DE OPERACIONES, DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE CARRETERAS	SUPERVISIÓN REALIZADA	130	326,511	133	133	102%	299,099	299,099	92%	1	
AOI 06.08.03	DEFENSA INSTITUCIONAL (PROCURADURÍA PÚBLICA)	DOCUMENTOS	6	297,500	3	9	150%	71,224	71,224	24%	4	
AOI 06.06.04	GESTIÓN DE SERVICIOS DE TI	PORCENTAJE	16	260,851	16	16	100%	211,836	211,836	81%	8	
AOI 06.01.02	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	INFORME	12	258,646	12	12	100%	84,903	84,903	33%	15	
AOI 03.01.02	PLANIFICACIÓN, GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DE RECURSOS PARA LA GSF	DOCUMENTO EMITIDO	138	246,602	484	484	351%	219,606	219,606	89%	16	
AOI 03.05.03	SUPERVISAR LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y/O MARCO REGULADORIO EN MATERIA ECONÓMICO COMERCIAL, DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE FERROCARRILES	SUPERVISIÓN REALIZADA	14	226,050	14	14	100%	205,456	205,456	91%	1	
AOI 03.05.01	SUPERVISAR LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y/O MARCO REGULADORIO EN MATERIA DE OPERACIONES, DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE FERROCARRILES	SUPERVISIÓN REALIZADA	39	226,050	39	39	100%	205,456	205,456	91%	1	
AOI 04.01.01	REALIZAR LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS DE CONCESIÓN	INFORME	4	219,404	4	6	150%	176,431	176,431	80%	4	
AOI 04.01.02	REALIZAR LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LOS PROCEDIMIENTOS DE FIJACIÓN Y REVISIÓN TARIFARIA ASÍ COMO CARGOS DE ACCESO	INFORME	2	146,638	6	10	500%	146,757	146,757	100%	2	
AOI 06.06.03	ADMINISTRACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y SOFTWARE	PORCENTAJE	3	24,112	5	5	167%	34,036	34,036	141%	5	
<b>Total general</b>					<b>18,980,764</b>				<b>2,811,901</b>	<b>12,810,901</b>	<b>67%</b>	<b>333</b>

Fuente: Aplicativo de Planeamiento del OSITRÁN

Elaborado por: Planeamiento – GPP – OSITRÁN

En el siguiente gráfico se muestra la vinculación a tres Objetivos Estratégicos Institucionales, en relación a las 20 principales Actividades Operativas Institucionales priorizadas y con mayores recursos asignados detallados en el cuadro anterior, la cual el OEI 03 representa el **53%** de la ejecución financiera en función a la aprobación, el OEI 06 representa el **81%** y el OEI 04 alcanzó el **88%**.

**GRÁFICO N° 06**



Fuente: Aplicativo de Planeamiento del OSITRAN

Elaboración propia

Del gráfico anterior, es importante señalar, que en el OEI 03, respecto a la Supervisión de las Obras de la Segunda Etapa de Construcción del Tramo Ancón - Huacho - Pativilca de la Carretera Norte, (AOI 03.04.05 tarea 13), dicho servicio se ha incorporado en el POI en el III trimestre mediante transferencia de partida con un monto ascendente de **S/ 2,715,517**, es importante señalar que mediante Acta de Conformidad N° 0645-2019-JCRV-GSF-OSITRAN del 18.09.2019 se dio conformidad al (mes de marzo de 2019) al Consorcio Ancón 5 por servicios de supervisión de 04 obras complementarias y Pontones de acuerdo a lo estipulado en la Adenda N° 05 del Contrato N° 007-2016-OSITRAN, que serán devengados en el próximo trimestre.

Tabla N°3 Avance anual de Actividades Operativas e inversiones por Función - POI Modificado

Código función	Función	N° AO/ Inversiones	Sin ejecución	Avance anual de AO e inversiones 1/					
				<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - <100%	100%	Mayor de 100%
15	TRANSPORTE	281					80 %		
	TOTAL	281							

**Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.**

1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

Tabla N°4 Avance anual de Actividades Operativas e inversiones según alineamiento a la Política General de Gobierno - POI Modificado

Cód. Eje	Eje	Cód. Lin.	Lineamiento	N° AO/ Inversiones	Avance anual de AO e inversiones 1/						
					Sin ejecución	<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - <100%	100%	Mayor de 100%
EJE.00	No Priorizado.	LIN.00.00	No Priorizado.	279					80 %		
EJE.01	Integridad y lucha contra la corrupción.	LIN.01.01	Combatir la corrupción y las actividades ilícitas en todas sus formas.								
		LIN.01.02	Asegurar la transparencia en todas las entidades gubernamentales.								
EJE.02	Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad.	LIN.02.01	Construir consensos políticos y sociales para el desarrollo en democracia.								
		LIN.02.02	Fortalecer las capacidades del Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural.	1			57 %				
EJE.03	Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible.	LIN.03.01	Recuperar la estabilidad fiscal en las finanzas públicas.								
		LIN.03.02	Potenciar la inversión pública y privada descentralizada y sostenible.								
		LIN.03.03	Acelerar el proceso de reconstrucción con cambios, con énfasis en prevención.								
		LIN.03.04	Fomentar la competitividad basada en las potencialidades de desarrollo económico de cada territorio, facilitando su articulación al mercado nacional e internacional, asegurando el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y del patrimonio cultural.	1			50 %				
		LIN.03.05	Reducir la pobreza y pobreza extrema tanto a nivel rural como urbano.								
		LIN.03.06	Fomentar la generación de empleo formal y de calidad, con énfasis en los jóvenes.								
EJE.04	Desarrollo social y bienestar de la población.	LIN.04.01	Reducir la anemia infantil en niños y niñas de 6 a 35 meses, con enfoque en la prevención.								
		LIN.04.02	Brindar servicios de salud de calidad, oportunos, con capacidad resolutive y con enfoque territorial.								
		LIN.04.03	Mejorar los niveles de logros de aprendizaje de los estudiantes con énfasis en los grupos con mayores brechas.								
		LIN.04.04	Aumentar la cobertura sostenible de servicios de agua y saneamiento.								
		LIN.04.05	Mejorar la seguridad ciudadana, con énfasis en la delincuencia común y organizada.								
		LIN.04.06	Promover la igualdad y no discriminación entre hombres y mujeres, así como garantizar la protección de la niñez, la adolescencia y las mujeres frente a todo tipo de violencia.								
EJE.05	Descentralización efectiva para el desarrollo.	LIN.05.01	Institucionalizar la articulación territorial de las políticas nacionales.								
		LIN.05.02	Promover, desde los distintos ámbitos territoriales del país, alianzas estratégicas para su desarrollo sostenible.								
EJE.99	Pendiente de vincular con la PGG.	LIN.99.00	Pendiente de vincular con la PGG.								
			TOTAL	281							

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

Tabla N°5 Avance físico de Actividades Operativas e inversiones por centro de costo - POI Modificado

Centro de Costo	N° Total AO/Inversiones	Monto total (S/) 1/	Avance físico del trimestre 2/	Avance físico anual 3/			
				T1	T2	T3	T4
01 : Organos de la Alta Dirección	0						
01.01 : Consejo Directivo	0						
01.02 : Presidencia Ejecutiva	19	3,635,618	100 %	23 %	44 %	71 %	
01.03 : Gerencia General	25	4,025,603	99 %	18 %	50 %	83 %	
01.04 : ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	0						
01.04.01 : OFICINA DESCONCENTRADA DE CUSCO	4	245,649	127 %	49 %	70 %	94 %	
01.04.02 : OFICINA DESCONCENTRADA DE AREQUIPA	5	318,676	111 %	45 %	69 %	93 %	
01.04.03 : OFICINA DESCONCENTRADA DE IQUITOS	4	273,148	153 %	57 %	73 %	97 %	
01.04.04 : OFICINA DESCONCENTRADA DE PIURA	4	222,318		0 %	0 %	0 %	
01.04.05 : OFICINA DESCONCENTRADA DE TARAPOTO	4	222,318		0 %	0 %	0 %	
01.04.06 : OFICINA DESCONCENTRADA DE ICA	0						
02 : Organo de Control Institucional	0						
02.01 : Organo de Control Institucional	9	977,246	37 %	24 %	50 %	58 %	
03 : Órgano de Defensa Jurídica	0						
03.01 : Procuraduría Pública	6	1,696,082	100 %	30 %	60 %	92 %	
04 : Órganos de Asesoramiento	0						
04.01 : Gerencia de Asesoría Jurídica	14	2,670,065	178 %	28 %	55 %	91 %	
04.01.01 : Jefatura de Asuntos Jurídico Contractuales	0						
04.01.02 : Jefatura de Asuntos Jurídico Regulatorios y Administrativos	0						
04.02 : Gerencia de Planeamiento y Presupuesto	23	1,557,940	96 %	29 %	54 %	80 %	
05 : Órganos de Apoyo	0						
05.01 : Gerencia de Administración	4	586,442	100 %	27 %	55 %	81 %	
05.01.01 : Jefatura de Gestión de Recursos Humanos	17	3,879,854	95 %	20 %	47 %	72 %	
05.01.02 : Jefatura de Logística y Control Patrimonial	21	7,330,826	100 %	61 %	79 %	95 %	
05.01.03 : Jefatura de Contabilidad	9	802,148	100 %	24 %	48 %	73 %	
05.01.04 : Jefatura de Tesorería	6	799,905	102 %	25 %	49 %	75 %	
05.01.05 : Jefatura de Tecnologías de la Información	19	3,858,286	97 %	14 %	30 %	48 %	
06 : Órganos de Línea	0						
06.01 : Gerencia de Regulación y Estudios Económicos	17	3,806,292	96 %	20 %	59 %	92 %	
06.01.01 : Jefatura de Regulación	0						
06.01.02 : Jefatura de Estudios Económicos	0						
06.02 : Gerencia de Atención al Usuario	22	2,860,883	98 %	25 %	51 %	74 %	
06.02.01 : Jefatura de Atención al Usuario Intermedio	0						
06.02.02 : Jefatura de Atención al Usuario Final	0						
06.03 : Gerencia de Supervisión y Fiscalización	36	31,402,388	100 %	19 %	46 %	82 %	
06.03.01 : Jefatura de Contratos Aeroportuarios	0						
06.03.02 : Jefatura de Contratos Portuarios	0						
06.03.03 : Jefatura de Contratos Ferroviarios y del Metro de Lima y Callao	0						
06.03.04 : Jefatura de Contratos de la Red Vial	0						
06.03.05 : Jefatura de Fiscalización	0						
07 : Órganos Resolutivos	0						
07.01 : Tribunales del OSITRAN	0						
07.01.01 : Secretaría Técnica de los Tribunales del OSITRAN	7	987,222	100 %	20 %	43 %	69 %	
07.02 : Cuerpos Colegiados	0						
07.02.01 : Secretaría Técnica de los Cuerpos Colegiados	6	301,253	195 %	38 %	50 %	68 %	
TOTAL	281	72,460,162					

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Monto total en soles de las metas financieras reprogramadas de las AO e inversiones.

2/ Avance físico de las AO/inversiones respecto a su meta trimestral. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO/inversiones, ponderados por sus respectivas metas financieras.

3/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO/inversiones, ponderados por sus respectivas metas financieras.

**A nivel de resultado de Centro de Costos en el III Trimestre 2019, se tienen los siguientes avances y resultados:**

A continuación, se muestra la ejecución financiera informado por los Órganos y Unidades Orgánicas en el tercer trimestre.

**CUADRO N° 07: Ejecución financiera por Órgano y Unidad Orgánica  
POI III Trimestre 2019**

(En S/)

UO	AREA	MONTO APROB TRIM S/ (A)	MONTO PROG TRIM S/ (B)	MONTO EJEC TRIM S/ (C)	% (C/A)	N° TAREAS
GSF	GSF	14,084,500	7,888,968	7,888,968	56%	100%
GA	GA	167,292	158,592	158,592	95%	100%
	JC	274,954	200,823	200,823	73%	100%
	JLCP	2,319,313	2,516,780	2,516,780	109%	100%
	JRH	1,561,247	879,900	879,900	56%	100%

	JTES	206,542	202,523	202,523	98%	100%
	JTI	1,916,728	915,530	914,530	48%	100%
GG	GG	483,162	438,346	438,346	91%	100%
	OGD	704,718	719,840	719,840	102%	100%
	SDN	120,136	67,606	67,606	56%	100%
GAU	GAU	952,514	820,832	820,832	86%	100%
GRE	GRE	918,010	793,309	793,309	86%	100%
GAJ	GAJ	715,983	721,702	721,702	101%	100%
OCC	OCC	1,913,209	584,300	584,300	31%	100%
GPP	GPP	448,530	458,414	458,413	102%	100%
PP	PP	686,885	440,530	440,530	64%	100%
PD/CD	PD/CD	543,966	403,000	403,000	74%	100%
STO/STCC	STCC	65,379	65,714	65,714	101%	100%
	STO	229,764	269,728	269,728	117%	100%
OCI	OCI	399,398	292,454	292,454	73%	100%
OD	OD01 CUSCO	86,621	75,806	75,806	88%	100%
	OD02 AREQUIPA	90,041	86,190	86,190	96%	100%
	OD04 IQUITOS	43,684	73,332	73,332	168%	100%
<b>Total general</b>		<b>28,932,576</b>	<b>19,074,217</b>	<b>19,073,216</b>	<b>66%</b>	<b>100%</b>

Fuente: POI 2019 - Aplicativo de Planeamiento del OSITRAN

Elaboración propia

En el siguiente cuadro, se muestra el cumplimiento de las metas físicas a través de las tareas del POI, por Áreas o Centro de Costos.

**CUADRO N° 08: Resultado de Tareas según las Metas Físicas Unidad Orgánica  
POI III Trimestre 2019**

AREA	RESULTADO DE METAS FÍSICAS DEL POI III TRIMESTRE 2019						Total general (C)	% de Avance D = (A+B)/C
	META ALCANZADA (A)	META SUPERADA (B)	META PARCIALMENTE ALCANZADA	META NO EJECUTADA	META POSTERGADA PROXIMO AÑO	META POSTERGADA PROXIMO TRIMESTRE		
GA	10						10	100%
OD02 AREQUIPA	19	2					21	100%
OD04 IQUITOS	18	1					19	100%
STCC	3	1					4	100%
JTES	20		1				21	95%
PD/CD	19					1	20	95%
OD01 CUSCO	16	2				1	19	95%
STO	13	5				1	19	95%
JRH	48		1			2	51	94%
JC	28			1		1	30	93%
OGD	51	1				4	56	93%
GSF	77	2	1	2		4	86	92%
GAJ	13	9	1			2	25	88%
GG	9					2	11	82%
JLCP	51			1		13	65	78%
OCI	21					6	27	78%
GPP	39	2	2	1	3	6	53	77%
GRE	22	4				8	34	76%
GAU	41	4	7	2		6	60	75%
JTI	36		2	1	2	8	49	73%
PP	16	2	2			5	25	72%
OCC	48			1	1	18	68	71%
SDN	4				5	5	14	29%
<b>Total general</b>	<b>622</b>	<b>35</b>	<b>17</b>	<b>9</b>	<b>11</b>	<b>93</b>	<b>787</b>	<b>83%</b>

Fuente: Aplicativo de Planeamiento del OSITRAN

Elaborado por: Planamiento de la GPP

Tabla N°6 Avance físico y financiero de Actividades Operativas e inversiones por departamento de destino - POI Modificado

Departamento	N° Total de AO/	Monto total (S/) 1/	Análisis físico del trimestre 2/	Avance físico anual 3/				Avance financiero anual			
				1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
01 : AMAZONAS	0										
02 : ANCASH	0										
03 : APURIMAC	0										
04 : AREQUIPA	5	318,676	111 %	45 %	69 %	93 %		26 %	58 %	86 %	
05 : AYACUCHO	0										
06 : CAJAMARCA	0										
07 : PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	0										
08 : CUSCO	4	245,649	127 %	49 %	70 %	94 %		25 %	50 %	81 %	
09 : HUANCABELICA	0										
10 : HUANUCO	0										
11 : ICA	0										
12 : JUNIN	0										
13 : LA LIBERTAD	0										
14 : LAMBAYEQUE	0										
15 : LIMA	260	71,178,053	102 %	25 %	50 %	80 %		22 %	46 %	73 %	
16 : LORETO	4	273,148	153 %	57 %	73 %	97 %		28 %	57 %	83 %	
17 : MADRE DE DIOS	0										
18 : MOQUEGUA	0										
19 : PASCO	0										
20 : PIURA	4	222,318		0 %	0 %	0 %		0 %	0 %	0 %	
21 : PUNO	0										
22 : SAN MARTIN	4	222,318		0 %	0 %	0 %		0 %	0 %	0 %	
23 : TACNA	0										
24 : TUMBES	0										
25 : UCAYALI	0										
TOTAL	281	72,460,162									

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Monto total en soles de las metas financieras reprogramadas de las AO e inversiones.

2/ Avance físico de las AO respecto a su meta trimestral. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

3/ Avance físico de las AO, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

Tabla N°7: Avance físico de las Actividades Operativas e inversiones por rango de avance - POI Modificado

Rango de avance	N° de AO e Inversiones 1/				Monto Total (S/) 2/
	1T	2T	3T	4T	
Sin ejecución	66	36	22		1,114,051.20
<25%	118	16	11		906,713.26
25 - 50%	81	102	18		2,601,258.93
50 - 75%	8	102	82		22,392,078.44
75 - <100%	3	15	88		27,995,700.05
100%	4	9	44		13,449,600.40
Mayor de 100%	1	1	16		4,000,760.13
TOTAL	281	281	281		72,460,162.41

**Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.**

1/ Cada rango contiene el número de actividades operativas/inversiones que presentan un porcentaje de avance físico de acuerdo al enunciado de la fila. El avance físico es igual al valor físico obtenido (registrado en el seguimiento) sobre la meta física reprogramada.

2/ Monto total en soles de las metas financieras reprogramadas de las AO e inversiones.

Es importante señalar que en el tercer trimestre se evaluaron en el POI un total de 123 AOI, desplegadas en 787 tareas, las metas físicas y financieras fueron reprogramadas por los responsables de los centros de costos, puesto que hubieron problemas internos y externos que impidieron su ejecución.

En el tercer trimestre 2019 se ejecutaron las tareas en un **83.48%** de las metas físicas, es decir 622 tareas con meta alcanzada y 35 tareas con meta superada. Asimismo un total de 84 AOI lograron un avance mayor al 80% de las metas físicas.

### 2.3. Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas

Con Informe N°018-2019-GPP-OSITRAN, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto sustento la incorporación de **S/ 2'499,032**, mediante aprobación con Resolución de Presidencia N° 0005-2019-PD-OSITRÁN de fecha 14 de febrero 2019, a fin de atender los gastos relacionados a la **"Supervisión Integral de la Prestación del Servicio de la Línea 1 del Sistema Eléctrico de Transporte Masivo del Metro de Lima y Callao, Villa El Salvador – Av. Grau -San Juan de Lurigancho"**, con cargo a los ingresos recibidos del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, al amparo de lo dispuesto por la Ley N° 29754, por la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados. Dicho recursos se vienen orientando a la AOI 03.05.05 tarea 4 la cual se programó y ejecutó en el primer trimestre S/ 624,757.78.

Asimismo mediante el Informe N° 0021-2019-GPP-OSITRAN, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, sustento la incorporación de **S/ 2'504,787**, destinados a la operatividad, funcionamiento y puesta en marcha de acciones orientadas al cumplimiento de las funciones de regulación y supervisión de la infraestructura de transporte de uso público, aprobado con Resolución de Presidencia N° 0008-2019-PD-OSITRÁN de fecha 22 de febrero 2019, por la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados.

Con Informe N° 0029-2019-GPP-OSITRÁN, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, sustento la incorporación de **S/ 930,590**, Gasto de Capital, destinados a la operatividad, funcionamiento y puesta en marcha de acciones orientadas al cumplimiento de las funciones de regulación y supervisión de la infraestructura de transporte de uso público, aprobado con Resolución de Presidencia N° 0012-2019-PD-OSITRAN de fecha 28 de febrero 2019.

Con Informe N° 108-2019-GPP-OSITRAN, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, sustento la Transferencia de Partidas por un monto ascendente a **S/ 3 703 623.00**, por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, en Bienes y Servicios, del Ministerio de Transportes y Comunicaciones a favor del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público – OSITRÁN, para efectos de lo establecido en el artículo 7 de la Ley N° 30970, aprobado con Resolución de Presidencia N° 0043-2019-PD-OSITRAN de fecha 24 de setiembre 2019, a fin de asegurar la sostenibilidad de la supervisión de las obras que se encuentran en ejecución, correspondientes a la **Segunda Etapa del Tramo Ancón-Huacho-Pativilca de la Carretera Panamericana Norte**, así como para financiar los pagos vinculados a la supervisión de obra del "Consortio Ancón 5".

Las incorporaciones realizadas con crédito suplementario en el presupuesto, estarán ejecutándose de acuerdo a la programación que realicen las Unidades Orgánicas, la misma que se verá reflejado progresivamente en el POI del próximo trimestre.

La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto ha realizado el seguimiento y evaluación del POI de las Actividades Operativas Institucionales, la cual, los Órganos y Unidades Orgánicas han cumplido con la presentación de sus informes (Anexo A1), registro y seguimiento del POI en el aplicativo de CEPLAN y a su vez en el aplicativo de Planeamiento del OSITRAN.

## 2.4. Medidas para la mejora continua

Desde el primer trimestre 2019, se han dispuesto normas y procedimientos orientados a mejorar el alineamiento y seguimiento del POI, las cuales son:

- Directiva de Contrataciones Menores, la misma que incorpora en sus anexos la vinculación con el POI de uso obligatorio, se aprobó con la Resolución de Gerencia General N° 029-2019-GG-OSITRAN de fecha 14 de marzo 2019,. Publicado en el portal Web del OSITRÁN. <https://www.ositran.gob.pe/wp-content/uploads/2019/03/029GG2019.pdf>
- Plan Anual de Trabajo del Órgano de Administración de Archivos del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público – OSITRAN 2019, la misma que incorpora en sus anexos la vinculación con el POI de uso obligatorio, se aprobó con la Resolución de Gerencia General N° 033-2019-GG-OSITRAN de fecha 27 de marzo 2019,. Publicado en el portal Web del OSITRÁN. <https://www.ositran.gob.pe/wp-content/uploads/2019/04/033GG2019.pdf>
- Directiva que regula el proceso de contratación de bienes y servicios en el ámbito de la normativa de contrataciones públicas, la misma que incorpora en sus anexos la vinculación con el POI de uso obligatorio, aprobado con Resolución de Gerencia General N° 030-2019-GG-OSITRAN de fecha 14 de marzo 2019, Publicado en el portal Web del OSITRÁN. <https://www.ositran.gob.pe/wp-content/uploads/2019/03/030GG2019.pdf>
- Designación de la Comisión de Planeamiento Estratégico y del Equipo Técnico para la formulación, modificación, seguimiento, evaluación del Plan Estratégico Institucional, formulación multianual del POI 2020 – 2022 y POI 2020 consistente con el PIA...(), aprobado con Resolución de Presidencia N° 001-2019-PD-OSITRAN de fecha 07 de enero 2019. Publicado en el portal Web del OSITRÁN. <https://www.ositran.gob.pe/wp-content/uploads/2019/01/001PD2019.pdf>

En el aplicativo de Planeamiento del OSITRAN, se han implementado reportes de seguimiento mensual de tareas con sus respectivas metas físicas y financieras, a fin de que el personal designado en el registro y seguimiento pueda realizar las conciliaciones necesarias, por cada centro de costo antes del registro a CEPLAN, estos reportes son:

- Seguimiento mensual del POI Resumen General por cada centro de costos.
- Seguimiento mensual del POI por AOI de acuerdo al formato de CEPLAN (dicho reporte permite el registro en el aplicativo de CEPLAN).
- Seguimiento mensual del POI por específica de gasto (PPTO), dicho reporte permite conciliar con los devengados mensuales antes del registro en CEPLAN.
- Seguimiento mensual por AOI y tareas (archivo plano que permite al usuario realizar el análisis de la información y conciliación).

### 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- En el tercer trimestre 2019 se han programado un total de **37 Acciones Estratégicas** y **123 Actividades Operativas Institucionales**, de las cuales están sustentadas en **787 tareas**.
2. En general en el tercer trimestre 2019 se ha logrado alcanzar y/o superar las metas en **83.48%**, es decir 654 tareas lograron la meta física.
  3. Se ha obtenido el **66%** de ejecución financiera del POI con respecto a las tareas aprobadas en el tercer trimestre del 2019 y en función a las Actividades Operativas Institucionales, informado por los Órganos y Unidades Orgánicas. Asimismo se obtuvo el 100% con respecto a las tareas reprogramadas en el trimestre.
  4. El Plan de Supervisión logró en el tercer trimestre una ejecución de **584 supervisiones realizadas** de 618 programadas que representa el **94.5% de avance**, orientadas al cumplimiento de obligaciones contractuales entre los resultados se encuentran las Acciones de supervisión en Infraestructura Vial (293 supervisiones realizadas), Férrea y Metro de Lima (77 supervisiones realizadas), Portuaria (148 supervisiones realizadas), Aeroportuaria (74 supervisiones realizadas) y Hidrovías (8 supervisiones realizadas).
  5. En el tercer trimestre se han realizado modificaciones del POI e incorporaciones de tareas No Previstas priorizadas por los Órganos y Unidades Orgánicas, por un total de **162 tareas**, las cuales se programó una inversión por S/ 1'637,479, vinculadas a 39 Actividades Operativas Institucionales, ejecutándose el 35%. Es importante señalar que el **85.3%** de las modificaciones del costo del POI en el tercer trimestre corresponde a la Jefatura de Logística y Control Patrimonial, Gerencia de Supervisión y Fiscalización, Gerencia de Atención al Usuario, Oficina de Gestión Documentaria, Oficina de Comunicación Corporativa y Jefatura de Recursos Humanos. El **75%** estuvieron orientadas a las AOI 03.04.05, AOI 06.08.01, AOI 01.02.02, AOI 06.02.06, AOI 06.01.04, AOI 02.07.08, AOI 06.08.02, AOI 03.01.03, AOI 01.02.01, AOI 05.02.03 y AOI 02.07.06.
  6. En el tercer trimestre se identificaron **113 tareas postergadas y no ejecutadas**, en 46 Actividades Operativas Institucionales, las cuales el **54.2%** de los recursos asignados se concentran en las AOI 06.06.02, AOI 02.07.04, AOI 01.02.02, AOI 02.07.05 entre otros, que representan un costo aproximado de S/ 1'080,789. Identificando que el 49% se concentra en Bienes y Servicios y 41% en Adquisición de Activos No Financieros y Otros 10%.
  7. De enero a setiembre del año 2019, se han valorizado inversiones por un monto ascendente de **US\$ 422'085,017** de dólares<sup>[1]</sup>, de los cuales en infraestructura Vial asciende a (US\$ 62'908,682), Férrea y Metro de Lima (US\$ 272'377,703), Portuaria (US\$ 80'148,880) y Aeroportuaria (US\$ 6'649,753). Asimismo de las acciones de supervisión y fiscalización en el tercer trimestre del año 2019 se han valorizado inversiones por un monto ascendente de **US\$ 126'383,454** de dólares<sup>[2]</sup>, las cuales en infraestructura Vial asciende a (US\$ 28'402,180), Férrea y Metro de Lima (US\$ 71'055,322), Portuaria (US\$ 25'300,383) y Aeroportuaria (US\$ 1'625,570).
  8. De lo informado por la Gerencia de Supervisión y Fiscalización al cierre del tercer trimestre del año 2019, el logro de la meta aprobada del POI, se vio afectada principalmente debido a factores exógenos al OSITRAN, tales como demoras en la aceptación de las obras, retraso en el inicio de la etapa de operaciones de las concesiones y suspensión de obligaciones, trayendo consigo que el Plan Anual de Supervisión 2019 sufra modificaciones, habiéndose excluido 04 actividades y reprogramado 10 actividades para el siguiente trimestre.
  9. Las 04 actividades excluidas del Plan de Supervisión 2019, corresponden a la Entidad Prestadora Sociedad Concesionaria Peruana de Vías - COVINCA S.A., Entidades Prestadoras Concesionaria Canchaque S.A., Desarrollo Vial de los Andes S.A.C, Entidad Prestadora OBRAINSA Concesión Valle del Zaña S.A., Entidades Prestadoras Aeropuertos del Perú S.A. y Aeropuertos Andinos del Perú S.A.
  10. Se recomienda tomar en cuenta lo indicado por Procuraduría Pública en el armado, foliación y custodia de los expedientes que se forman con ocasión de los diversos procedimientos administrativos a cargo de OSITRÁN (tanto en 1° instancia como en 2° instancia administrativa).
  11. Se recomienda diseñar, desarrollar e implementar un sistema de registros de las penalidades contractuales; y, las multas impuestas a ex trabajadores de OSITRÁN con la finalidad de vincular operativamente a las Jefaturas de la Gerencia de Administración
  12. Se recomienda que los Órganos y Unidades Orgánicas tomen las medidas correctivas y acciones que orienten a ejecutar las metas postergadas, no ejecutadas y/o parcialmente alcanzada para el cumplimiento e implementación del POI. Asimismo tomen en cuenta las recomendaciones descritas en el documento.
  13. Se recomienda que los especialistas designados de los Órganos y Unidad Orgánicas, continúen con el registro, conciliación y seguimiento mensual del POI en los sistemas de Planeamiento del OSITRAN y aplicativo de CEPLAN.

[1] El monto no corresponde al presupuesto del OSITRAN.

[2] El monto no corresponde al presupuesto del OSITRAN.

